

# Seguro de Accidentes Personales para Usuarios

## Documento de Información sobre el Producto de Seguro

### Entidad Aseguradora:

Towarzystwo Ubezpieczeń Europa S.A. – Poland

Autorizada por el KNF con la clave [•] e inscrita ante la

DGSFP con la clave L1534.

Este documento recoge de manera resumida el contenido del producto de seguro. La información precontractual y contractual completa sobre este producto se facilita en otros documentos.

### ¿En qué consiste este tipo de este seguro?

Es un seguro que cubre las consecuencias de accidentes ocurridos durante el uso del vehículo y dentro del periodo de responsabilidad del seguro, que tengan como consecuencia lesiones corporales o menoscabo de la salud de la persona asegurada.



### ¿Qué se asegura?

#### Principales coberturas

El seguro incluye las siguientes coberturas:

- ✓ **Accidente Personal:** consecuencias de accidentes ocurridos durante el uso del vehículo y dentro del periodo de responsabilidad del seguro, que tengan como consecuencia lesiones corporales o menoscabo de la salud de la persona asegurada que causen daños permanentes o duraderos a la salud o la muerte.
- ✓ Prestaciones por deterioro permanente o de larga duración de la salud derivado de un accidente como consecuencia de un esfuerzo físico ocurrido durante la utilización de un Dott.
- ✓ Prestaciones en caso de fallecimiento de la persona asegurada como consecuencia de un accidente durante la utilización de un Dott.



### ¿Qué no se está asegurado?

#### Principales exclusiones

- ✗ Hostilidades, disturbios, motines, ley marcial, actos de sabotaje, participación en huelgas ilegales, tomar parte activa en guerras, revoluciones, levantamientos, actos terroristas o guerra civil,
- ✗ El usuario que cometa un delito mientras utiliza el vehículo, excluyendo un accidente de tráfico no intencionado,
- ✗ Conducir bajo la influencia de alcohol/medicamentos/drogas por encima del límite permitido localmente o, en el caso de los medicamentos, por encima de la dosis prescrita
- ✗ Permanecer en zonas en las que esté prohibida la circulación o el uso, por ejemplo, masas de agua, senderos turísticos, pistas de esquí, etc.,
- ✗ Peleas, salvo acciones en defensa propia y siempre que el informe policial u otro documento confirme acciones en defensa propia,
- ✗ Daños causados intencionalmente por el usuario ni daños resultantes de una negligencia grave del usuario,
- ✗ Cuando el vehículo está en mal estado y el accidente fue causado exclusivamente por el mal estado del vehículo.
- ✗ general quarantine imposed by the hotel, due to original residence, pass-through area, vessel board or hotel stay residence
- ✗ quarantine not confirmed by the authority



### ¿Existen algún tipo de restricción en la cobertura?

! **Periodo de responsabilidad:** la responsabilidad comienza cuando se inicia el viaje y finaliza cuando se completa.

! **Pagos de las prestaciones del seguro:** el límite máximo de la prestación del seguro es el importe equivalente al 100 % de la suma asegurada. El importe del seguro es individual para cada usuario. De la prestación por muerte accidental se deducirá el importe de la prestación por daño sobre la salud ya abonada.



### ¿Dónde tengo cobertura?

✓ **Ámbito Territorial:** [•]



### ¿Cuáles son mis obligaciones?

- Pagar la prima.
- Notificar a la entidad aseguradora lo más rápida y razonablemente posible la ocurrencia del siniestro.
- Eximir a los médicos y centros sanitarios de mantener la confidencialidad médica en nombre de la entidad aseguradora y poner a disposición los historiales médicos mediante la presentación de una declaración que exima a los médicos y centros sanitarios de mantener la confidencialidad médica en nombre de la entidad aseguradora.
- Intentar mitigar los efectos del siniestro asegurado.



### ¿Cuándo y cómo debo realizar el pago?

- La prima se abona en cuotas mensuales y se basa en la tarifa por minuto, por país y por tipo de vehículo.



### ¿Cuándo empieza y finaliza la cobertura?

- La cobertura comienza y finaliza según lo establecido en los Términos y Condiciones Generales.



### ¿Cómo puedo anular el contrato?

- La póliza puede ser cancelada por el tomador del seguro en cualquier momento (sin ninguna responsabilidad para la entidad aseguradora) con un preaviso de 30 días.